1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __12___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1. 091 de 2025
Nombre completo del contratista: Luz Dary Gómez Hoyos
Documento de identificación: C.C 29.285.337
Nombre del supervisor: CLARA INES TORRES SINISTERRA
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: "Prestar los de Servicios Profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Santiago de Cali BP26005417"

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/ENE/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato No 01: ADICIONAR el contrato de prestación de servicios PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 4146.010.26.1.091.2025 por un valor de treinta y dos millones doscientos veinticuatro mil pesos M/CTE ($32.224.000) el cual será pagado en CUATRO (4) cuotas por un valor de OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE C/U ($8.056.000). Modificación No 02: ADICIONAR. La cláusula primera ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA en la cual se	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adicionará la obligación No. 10, la cual quedará así: “Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, que le sean asignados.
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($64.448.000)
Adición: Se adiciona el valor de CUATRO (4) cuotas, por valor de OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE C/U ($8.056.000).
Prórroga No 1: PRORROGAR la ejecución del contrato desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2025.
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$96.672.000	$8.056.000	$88.616.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9495387028 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1956294657 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 26 de noviembre de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre de 2025
Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de octubre de 2025 el contratista realizó el pago de la planilla No.9492729510	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Implementar el plan de acción para la gestión de recursos económicos, técnicos o físicos de los proyectos que benefician al programa de seguridad alimentaria.

- Implementó el plan de acción para la gestión de recursos económicos, técnicos o físicos de los proyectos que benefician al programa de seguridad alimentaria, teniendo como base las siguientes acciones de seguimiento:
 Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Comedores Comunitarios)
 Durante el período correspondiente.
- Ajusté el proceso de seguimiento de herramienta de planeación del convenio 008 y 017 correspondiente al seguimiento de acciones de cumplimiento técnico y financiero para el aporte a la ejecución y plan de desarrollo del mismo.

2. Realizar apoyo como enlace de apoyo a la gestión desde el área administrativa, apoyo jurídico, financiera y de planeación ante la unidad de apoyo de la Secretaría de Bienestar Social.

- Realizó apoyo como enlace de apoyo a la gestión desde el área administrativa, apoyo jurídico, financiera y de planeación ante la unidad de apoyo de la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ADMINISTRATIVA

Gestión de insumos administrativos

- Apoyó en la adquisición de insumos de cafetería y materiales de aseo necesarios para el funcionamiento operativo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, asegurando la disponibilidad de materiales indispensables para la atención en los espacios dispuestos para ello.

- Apoyó en la adquisición de insumos de papelería necesarios para el funcionamiento operativo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, asegurando la disponibilidad de materiales indispensables para el desarrollo de las tareas administrativas diarias.
- Gestionó el trámite de refrigerios y/o Almuerzos para los diferentes programas de la subsecretaría de poblaciones y etnias.
- Realizó el apoyo en transporte para el programa de comedores comunitarios de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias

Gestión documental

- Colaboró en la construcción, revisión y ajuste de expedientes documentales correspondientes a los procesos misionales y los prestadores de servicios vinculados a la Subsecretaría, realizando la actualización de documentos, la verificación del cumplimiento con los estándares establecidos y la optimización. Teniendo en cuenta que la gestión documental permite controlar, organizar, conservar y recuperar la información de forma eficiente, además es el instrumento válido y oportuno para la atención a los entes de control en el marco de cualquier requerimiento, petición y/o cualquier proceso de atención.
- realizó reunión con los diferentes operadores y asociados en temas misionales, garantizando la entrega oportunidad y en calidad y eficiencia para el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

APOYO JURÍDICO:

- Brindó apoyo en la en la construcción y publicación de proceso de modificación para adición según convenio de asociación 008 de 2024 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, GARANTIZANDO SU ACCESO A LOS ALIMENTOS Y BRINDANDO INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN SANTIAGO DE CALI” - BP- 26005417.
- Brindó apoyo en la en la construcción y publicación de los procesos misionales para el tema de vigencias futuras segun las ficha BP
 26005412
 26005417
 26005413
 26005418
 26005437

PLANEACIÓN

Realizó el proceso de acompañamiento a las adiciones presupuestarias aprobadas por el COMFIS (Comité de Financiamiento Social) para los distintos proyectos de inversión (BP) de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. Este acompañamiento contempló la supervisión de la correcta ejecución de dichas adiciones, así como el seguimiento técnico y administrativo necesario para garantizar que los recursos fueran aplicados adecuadamente a los proyectos correspondientes, conforme a las aprobaciones emitidas por el comité.

Acompañó la modificación de la ficha de inversión número 26005417.

3. Realizar el acompañamiento en el sistema de gestión de calidad que permita documentar procesos y optimizar las actividades que conlleven a la efectividad en las operaciones de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias y por consecuencia se permita la buena atención a los grupos poblacionales atendidos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó el acompañamiento en el sistema de gestión de calidad que permite documentar procesos y optimizar las actividades que conlleven a la efectividad en las operaciones de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias y por consecuencia se permita la buena atención a los grupos poblacionales atendidos.
Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en una entidad pública es fundamental para asegurar que los servicios que se prestan a la ciudadanía sean eficientes, transparentes y cumplan con los más altos estándares. Su implementación no solo mejora el funcionamiento interno, sino que fortalece la confianza de la sociedad en las instituciones del Estado.

Realizó seguimiento al proceso y procedimiento según el sistema de gestión de calidad sobre:

- MMDS01.07 P009 ATENCION INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
- MMDS01.07.PCT 001 PLAN DE CONTROL PROCESO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y GRUPOS POBLACIONALES.
- MMDS01.07.P009.F006 CARACTERIZACIÓN DEL DUB (DESTINATARIO-USUARIO BENEFICIARIO) PERSONA NATURAL.
- MMDS01.07.P009.F002 ATENCION A LA COMUNIDAD Y/O GRUPO POBLACIONAL.
- MEDE01.05.02.P 025.F001 PLAN DE TRABAJO POR PROCESO.
- MEDE01.03.02.P 004.F001 CADENA DE VALOR Y PRESUPUESTO PROYECTO.

4. Realizar la articulación entre las diferentes áreas de trabajo que permita construir, los documentos precontractuales de procesos y prestadores de servicio de servicio para la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

-Realizó la articulación entre las diferentes áreas de trabajo, con el fin de construir los documentos precontractuales requeridos para los procesos de contratación de prestadores de servicios en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Acompañó el proceso precontractual y contractual de 350 contratos de prestación de servicios gestionados hasta la fecha, en el marco de la operatividad de la Subsecretaría.

- Efectuó articulación directa con los líderes de los diferentes programas, facilitando el proceso de contratación y ejecución en el marco de los proyectos de inversión con códigos BP No. 26005413, 26005414, 26005415, 26005427, 26005434 y 26005437.

- Realizó la articulación entre las diferentes áreas de trabajo, con el fin de construir los documentos precontractuales requeridos para los procesos de contratación de misionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, para los diferentes servicios de atención en la garantía de vigencias futuras.

5.Realizar el seguimiento y control administrativo de los bienes muebles, inmuebles a cargo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Realizó una visita a la bodega Valle Solidario en el marco del convenio de asociación de Seguridad Alimentaria, con el objetivo de garantizar la correcta verificación de las instalaciones utilizadas por la unión temporal. Esta visita permitió asegurar que las condiciones de la bodega cumplieran con los estándares requeridos para el desarrollo de las actividades relacionadas con el convenio."

- Realizó una visita a los espacios suministrados como contrapartida, en el marco del convenio número 017-2025. Durante esta visita, se verificaron las condiciones y el uso adecuado de los espacios para asegurar que cumplieran con los términos establecidos en el acuerdo y que se estuvieran utilizando de manera efectiva para los fines del convenio.
- realizó visitas para la consecución de casa afro

6.Realizar el seguimiento financiero y de ejecución del presupuesto asignado a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Realizó el seguimiento financiero correspondiente al mes de abril, posterior al uso de los recursos y/o apropiaciones presupuestales de los prestadores de servicio y procesos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

misionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias. Este seguimiento incluyó la revisión y validación de los informes financieros, asegurando el cumplimiento de las normativas y el adecuado manejo de los recursos asignados y la ejecución realizada al corte del mes.

7. Realizar la recepción, revisión y trámite de las cuentas de cobro de los diferentes operadores contratados por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Acompañó la revisión y recepción de las cuentas de cobro de los diferentes operadores con convenios vigentes en la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, acompañó la revisión y trámite de las cuentas de despacho para su respectivo trámite.

-RED DE SALUD DE LADERA ESE 4146.010.26.1.1910.2024
-SAMARITANOS DE LA CALLE 4146.010.27.1.007-2024
-ONG CRECER EN FAMILIA 4146.010.27.1.030.2024
-FUNERARIAS 4146.010.26.1.659.2025
-MARIA LUCERO GONZALEZ GARCIA 4146.010.26.1.746.2025
-ROCIO CARRILLO CASTAÑO 4146.010.26.1.747-2025
-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO -SAN MIGUEL 4146.010.26.1.699.2025
-Accion por Colombia 4146.010.26.1.807.2025
-SAN MIGUEL 12 4146.010.32.1.831.2025
-UNION TEMPORAL AG COLOMBIA 4146.010.32.1.853.2025
-SAMARITANOS DE LA CALLE 4146.010.27.1.001.2025
-MECOP (COPIMEDIOS) 4146.010.32.1.999.2025
-FUNDACIÓN BRIGADA 152 4146.010.27.1.002.2025
-FUNDACIÓN MEJOR HABITAT 4146.010.26.1.995.2025
-FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL -VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA 4146.010.27.1.003.2025
-FUNDACIÓN PROSOCIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE MEJORHABITAT - -FUNDACIÓN MEJOR HABITAT 4146.010.26.1.1068.2025
-SAMARITANOS DE LA CALLE 4146.010.27.1.007.2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-FONDO MIXTO 4146.010.27.1.011.2025
-COMISIÓN ARQUIDIOCESANA 4146.010.27.1.008.2025
-MEJOR HÁBITAT 4146.010.27.1.009.2025
-KOFAN 4146.010.26.1.1808.2025
-DEPIN 001-2025. 4146.010.26.1.1153.2025
-CORPOVALLE NIT 800182554-0" 4146.010.26.1.1942.2025
-UNIVERSIDAD DEL VALLE" 4146.010.32.1.2085.2025
-UNIVERSIDAD DEL VALLE 4146.010.26.1.2088.2025
-PLAYA RENACIENTE 4146.010.26.1.2269.2025
-RED DE SALUD DE LADERA 4146.010.32.1.2126.2025
-CÁMARA DE COMERCIO DE CALI 4146.010.27.1.016.2025
-VISIÓN BTL SAS 4146.010.26.1.1809.2025

8.Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Acompañó el direccionamiento de peticiones por el sistema Orfeo.
- Atendió los requerimientos de los entes de control para la subsecretaria de Poblaciones y Etnias.
- Asistió a los comités de la secretaría de Bienestar Social.
- Acompañó la consolidación a la respuesta a observaciones auditoria de contraloría municipal.
- Realizó proceso de seguimiento a diferentes procesos de contratación de los procesos misionales de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias.

9. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Realizó la entrega de la carpeta física con los documentos contractuales y precontractuales según la lista de chequeo.

10.Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, que le sean asignados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo como a la supervisión en la Subsecretaría de Poblaciones y etnias según los convenios y contratos designados, según objetos relacionados a continuación.
 Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria de la población vulnerable, garantizando su acceso a los alimentos y brindando intervención psicosocial, en el distrito de Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión “fortalecimiento del programa de seguridad alimentaria y nutricional en Santiago de Cali” - BP-26005417. segun convenio numero 4146.010.27.1.017.2024
 Prestación de servicios de transporte terrestre especial de pasajeros urbano y rural, para garantizar la atención de las necesidades de desplazamiento que surjan desde la Secretaría de Bienestar social, Subsecretaria de Equidad de Género y Subsecretaria de Poblaciones y Etnias en el marco de los proyectos BP 26005427, BP-26005428, BP-26005426, BP 26005430, BP-26005431, BP26005433, BP 26005432 y BP-26005417. según orden de compra No 155727

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.091 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se entrega el informe de Gestión de este contrato y back up. La ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



CLARA INES TORRES SINISTERRA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de Diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.